



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2022-077-RC
Machachi, 22 de marzo de 2022

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión extraordinaria realizada el 21 de marzo de 2022, por unanimidad, Resolvió:**

Artículo 1: Dar por conocido el Informe N° 35-PS-2022, de 10 de marzo de 2022, suscrito por el Dr. Ramiro Mayorga Cárdenas, Procurador Síndico.

Artículo 2: Exhortar al señor alcalde que en una sesión extraordinaria de forma inmediata se ponga en conocimiento del Concejo Municipal el Oficio Nro. TCE-SG-OM-2022-0082-O, del 15 de febrero de 2022, suscrito por el Abg. Leonardo Guerra Troya, secretario general del Tribunal Contencioso Electoral del Ecuador.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Rosa Ushca Nasimba
SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A. D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA